

CRONICA DE LA CIUDAD

EL MIEDO AL RIDICULO

Hay gentes a quienes el miedo al ridículo les impide desde el ejercicio de la caridad hasta el más leve gesto contrario a lo que se llaman las buenas formas...

Nuestro país puede alardear como pocos de tener inviernos cruditimos y veranos torridos. Pues bien, la vestimenta de los españoles es rara vez la apropiada a las diferencias climáticas...

Con los hombres no ocurre lo mismo. Es antinatural o estrafalario que dados las bajísimas temperaturas que se registran en muchos puntos de España durante la estación invernal...

¿Habrá algún valiente que se atreva algún día a hacer bueno aquello del «ande yo caliente y ríase la gente»?

JUSA

Campaña de Invierno en Benavente

RELACION de donativos recibidos en la Delegación comarcal de «Auxilio Social» de Benavente para la Campaña de Invierno.

- SUMA ANTERIOR 36.740 pesetas. Miguel Martínez, 500 pesetas; María Luisa, Productos alimenticios, 1.000; Ramona y Ricarda Bibillo, 500; Zucarías de D. Osas, 200; Maximino Vaquero, 15; Juan Pachón, 50; Ventura de las Cuevas, 25; Vicente Cordero, 15; Manuel Juárez, 25; Domingo Pérez, 25; Ladislao Fernández Merino, 25; viuda de Pedro de Paz, 25; Saturnino Vaquero, 15; Emilio Ocasías, 10; Alejandro Fioez, 25; Aurea Diez, 30; Primitivo Viforcos, 25; Sautiago Fernández, 25; Basilio Valverde, 25; Bías Mayo, 25; Faustino Pérez, 25; Fernando B. de Quirós, 50; Toribio Mayo Barrios, 50; Aureliano Morillo, 15; Teodoro Delgado, 25; Cándido Allén, 10; Arsenio González, 25; Joaquín del Hoyo, 25; Antonia Hernando, 5; Maximiliano de Castro, 25; Elpidio Moro, 25; Gaspar García, 25; Benito Lera, 10 pesetas.

SUMA Y SIGUE 39.640 pesetas.

Campaña de Invierno en Toro

En el día de ayer ha dado comienzo en la vecina ciudad de Toro la «Campaña de Invierno» con la inauguración de una Cocina de Hermandad que la Delegación Comarcal de «Auxilio Social» ha puesto en funcionamiento con los donativos que el pueblo de Toro y sus buenos vecinos, saben aportar para mitigar el hambre y la miseria de sus hermanos.

Al acto tan simpático como sencillo y caritativo asistió la Junta Local de «Campaña de Invierno» que como es sabido la componen el señor alcalde, jefe local de F. E. T. y de les J.O.N.S., jefa de la Sección Femenina, delegado comarcal de «Auxilio Social», señor juez comarcal, cura párroco y otras distinguidas personalidades que por su amor hacia los humildes saben colaborar en tan humanitaria obra.

Esta Cocina de Hermandad ha sido abierta con trescientas plazas que la Junta cree podrá sostener por un tiempo no menor a tres meses por lo que espera de todos la máxima colaboración y pronta entrega de sus donativos ya que a partir de esta fecha pueden cada día presenciar el reparto de la comida a quienes tanto la necesitan y les quedan agradecidos.

EL CORRESPONSAL

AUXILIO SOCIAL

Recibe regalos para la tómbola de la CAMPANA DE INVIERNO

EZEQUIEL HIDALGO CARBAJO. MATERNOLÓGICO DEL ESTADO. Partos y Ginecología. Amargura, 5.1º Zamora. Consulta los jueves en Benavente. Censurado 1586

ANGEL F. DOMINGUEZ. Médico titular de Benavente por oposición. RAYOS X. Censurado 1.758

Destacada intervención del Dr. F. Domínguez en el curso de perfeccionamiento médico de Salamanca

En la vecina ciudad de Salamanca, ha tenido lugar en los pasados días un Curso de Perfeccionamiento Médico al que han asistido, además de los pertenecientes a mencionada provincia, los de Zamora, Avila y Cáceres.

El pasado sábado, día 13, se celebró la clausura, después de asistir todos los cursillistas a una misa de gracias. Fue presidida por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis de Salamanca, doctor fray Francisco Barbado Viejo; excelentísimo señor gobernador civil, don Diego Salas Pombo y el excelentísimo y magnífico señor rector de la Universidad.

El reverendo padre Sobradillo pronunció primeramente una conferencia sobre «Conflictos entre la moral y la medicina». Después, y en nombre del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, clausuró el Curso el excelentísimo señor gobernador civil.

No es muy grato comunicar a nuestros lectores que en el citado Curso de Perfeccionamiento, ha tomado parte muy activa, el prestigioso doctor de Benavente, don Angel F. Domínguez, que ya, anteriormente, asistió al Congreso Nacional de Médicos, donde sus intervenciones fueron muy elogiadas por sus compañeros por la amplitud de sus conocimientos científicos. En estas tareas que comentamos, el doctor F. Domínguez, aparte de su destacadísima actuación que le mereció la aprobación de su memoria y tres cursos electivos, fue encargado desde el primer día de las reseñas diarias del Curso para la prensa.

Pelicitamos muy de veras al doctor F. Domínguez por los triunfos conseguidos y le deseamos siga cosechándolos por muchos años.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

DR. FORÉS. FORENSE Y TOCOLOGO del Seguro de Enfermedad del partido Benavente. Consulta y Cirugía de Magríz y Partos en el Sanatorio de San Rafael de BENAVENTE. Censurado 1266

FERNANDO REGUERAS GALENDE. Del Hospital Central de la Cruz Roja, de Madrid. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Enfermedades de los niños - Consulta diaria. Pasejo Conde Patilla, 1 BENAVENTE. Censurado 1517

P. ARCE GARCIA. Médico-Del Instituto médico de Postgraduados de Valdecilla (Santander). Análisis clínicos - Transfusión de sangre. Eduardo Dato, 12. Benavente. Censurado 1.299

ROSA ALONSO. DE LA MATERNIDAD DE MADRID. PROFESORA EN PARTOS. Ofrece sus servicios domiciliarios. Sanatorio San Rafael 1548 BENAVENTE

Nueva España

Tercera época - Número 150 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 18 de Diciembre de 1947

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada de Castro Antón y con asistencia de los señores gestores cancharras de Castro Santiago, Alonso Fernández, Otero González, Llamas Ferrero y Sanz Domingo, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Acceder a lo solicitado por don Vicente Hernando Regueras, sobre cambio de boca de riego en calle Dr. Castro.

2.º Participar a don Gregorio Mañanes Vega, que no es posible concederle la autorización que solicita, toda vez que dicho edificio está sometido a alineación total.

3.º Participar a don Julián López, que para concederle la autorización que solicita, es necesario presente un croquis en que figure el sitio exacto en que pretende hacer la instalación de la balsa.

4.º Autorizar a don Ramiro Cardenosa de Vega para abrir calicatas en la Ronda del Hospital, al objeto de proceder al reconocimiento del alcantarillado.

5.º Autorizar a don Esteban Fernández Alvarez, para que frente a la casa de su propiedad de la calle de Zamora, pueda abrir calicatas para averiguar la procedencia de las filtraciones observadas en la bodega de su casa.

6.º Autorizar a don Angel Villarejo Villar, para reformar la fachada de la casa que tiene en construcción del camino de Maragatos, con sujeción a la variación que se introduce en el croquis autorizado por facultativo competente.

7.º Requerir al administrador de Fuerzas y Riegos del Canal del Esla S. A., para que en el plazo de un mes exhiba en la Secretaría del Ayuntamiento los títulos de propiedad o servidumbre del solar del señor Otero González, sito en la Avenida del General Primo de Rivera.

8.º Requerir al administrador de Fuerzas y Riegos del Canal del Esla S. A., para que en el plazo de un mes exhiba en la Secretaría del Ayuntamiento los títulos de propiedad o servidumbre del solar del señor Herrero Rodríguez, sito en la Avenida del General Primo de Rivera.

9.º Pasar a informe de la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural, la instancia de don Donato Carbayo Otero, como gerente de talleres «La Vaguilla S. A.», solicitando la cesión en venta de los terrenos de la cañada Zamorana.

10. Admitir la dimisión del agente ejecutivo municipal y que rinda cuenta de su gestión.

11. Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al vigilante de arbitrios señor Bobillo Delgado.

12. Conceder la licencia anual reglamentaria al ayudante jardinero, señor Ramos Clemente.

13. Conceder la licencia anual reglamentaria de quince días al guardia municipal diurno, señor Morais.

14. Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al conserje enterrador.

15. Aprobar el concierto por el concepto de usos y consumos a doña Petra Martínez, correspondiente a un bar, en la cantidad de trece mil pesetas anuales.

16. Fijar el tipo de concierto por usos y consumos del Gran Teatro, en la cantidad de cuarenta mil pesetas anuales, condicionándolo a que rebaje el precio de la localidad en un 10 por 100, de lo contrario el concierto será más elevado.

17. Acceder a lo solicitado por talleres «La Vaguilla S. A.», cediéndole en venta una barra de hierro depositada en San Francisco, en la cantidad de doscientas nueve pesetas veinticinco céntimos.

18. Aceptar la propuesta del señor de Castro Santiago sobre construcción de depósito en el que se vierta arena de río y dedicarlo a los juegos y diversiones de los niños.

19. Aprobar el dictamen de la Comisión de Obras sobre urbanización de la calle de Zamora.

20. Señalar el tipo de jornal medio de un bracero en la localidad en la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos, a los efectos de prórroga e incorporación a filas de 1.ª clase.

21. Abonar la cuota extraordinaria para el Instituto provincial de Sanidad, tramitando al efecto y en el momento oportuno el correspondiente expediente de suplemento de crédito.

22. Participar el señor teniente coronel, primer jefe del 8.º De-

pósito de Sementales de León, que por unanimidad la Corporación acordó la instalación en las mismas condiciones de años anteriores.

23. Adjudicar dos medias becas de alumnos del Colegio de la Virgen de la Vega a los aspirantes señorita María del Pilar Cuerdo García y don Gregorio Rodríguez Llamas.

24. Aprobar el informe de la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural, sobre personal en el Paseo de Ramón y Cajal.

25. Conceder una paga extraordinaria a los empleados municipales.

26. Darse la Corporación por enterada de las gestiones realizadas en Madrid por el señor secretario de la Corporación para resolución de asuntos municipales.

27. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

28. En la sesión de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: Uno sobre construcción de muro en el paseo de Ramón y Cajal. Uno sobre prohibición de escándalos en establecimientos públicos. Uno sobre aportación a la Campaña de Invierno de los empleados municipales.

29. Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación Municipal por el fallecimiento de la señora madre del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

Aureliana Martínez, 10 pesetas de multa por desobediencia a un guardia municipal. A Leoncio Herrero, 50 pesetas de multa por extraer escombros de la laguna del camino del Borreguil.

A Antonio Ortera, 10 pesetas de multa por jugar su hijo Antonio, en los soportales del Ayuntamiento a la pelota.

A Angel Herrero, 25 pesetas de multa, por extraer fieras de las praderías de Cervicos.

CARTELERA MUNICIPAL

PRESTAMOS DEL POSITO

En la Caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, (labradores, hortelanos y ganaderos) de esta ciudad, que les precisen para las necesidades de sus explotaciones:

Los préstamos pueden ser de las siguientes clases:

PERSONALES: Con la garantía de dos fiadores plazo de un año, e interés del 5 por 100 y hasta la cuantía máxima de 500 pesetas.

PRENDARIOS: Con la garantía de frutos pendientes, ganados y aperos de labranza, plazo de un año, interés del 5 por 100 y hasta la cuantía máxima de 2.500 pesetas.

HIPOTECARIOS: Con la garantía de fincas rústicas a urbanas, debidamente inscritas en el registro de la Propiedad, plazo de diez años, interés del 5 por 100 y hasta la cuantía máxima de 2.500 pesetas.

Las instancias se presentarán en el modelo oficial en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta el 29 del actual mes de diciembre.

CENSO MILITAR DE AUTOMOVILES, CARROS Y CABALLERIAS

Los muchos propietarios de automóviles, camiones, bicicletas, carros y ganados que no han presentado la oportuna declaración en el Censo de Requisición Militar, y habiéndose terminado el plazo que se concedió para verificar la inscripción, se concede un último y definitivo plazo que termina el día 29 de los corrientes, para que aquellos que no lo hubieren efectuado, puedan hacerlo, advirtiéndoles que transcurrido mencionado día serán sancionados con todo rigor por la Autoridad militar correspondiente, los que no lo verificasen.

Las horas de inscripción son de once de la mañana a dos de la tarde en la Secretaría del Ayuntamiento.

PRESENTACION DE FACTURAS AL COBRO

Se hace saber a todos los acreedores de este Municipio que tuvieron cuentas pendientes de cobro contra el mismo que para que puedan ser las mismas pagadas, deberán ser presentadas las facturas correspondientes antes del día 30 del corriente mes pues cerrándose el presupuesto con fecha 31 del mismo todo aquel acreedor que no las presentara dentro del mismo no podrán ser cobradas por el mismo con la puntualidad debida.

TRASLADO DE LOS MERCADOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Colocándose en jueves los días de Navidad y Año Nuevo, días en

que se celebra el mercado semanal de esta ciudad, y en atención a que son días de gran solemnidad y días en que las familias se reúnen para celebrar las fiestas navideñas y Año Nuevo, los mercados de estas dos semanas, se celebrarán el día anterior, miércoles, a sea, el 21 y 31 del corriente.

SUPLEMENTO DE CRE. DITO

En sesión de 27 del pasado mes de noviembre, se aprobó la siguiente transferencia y propuesta de suplemento de crédito:

CONCEPTOS

- Contribuciones e impuestos, diez y ocho mil pesetas; anuncios y suscripciones, 600; aportaciones Instituto Administración Local, 200; cursos a reclutas, 600; alumbrado, 6.000; premio cobranza recaudados, 2.000; jornales suplitorios en helados, 1.000; personal temporero, 800; paga extraordinaria Navidad, 1.500; para calefacción, 2.000; personal sanitario, 500; Seguro Vejez, 1.500; Seguro Familiar, 1.000; renta casa maestros, 2.500; Expropiaciones, 7.372; Obras públicas, 22.000; jardines, 1.000; jornales ceniciento, 1.200; donativo Campaña Invierno, 5.000; gastos red aguas notables, 5.000.

Cuya cantidad total de 79.772,00 pesetas se tomarán de superávit de la Liquidación del ejercicio anterior y por baja de los capitulos 4.º, 7.º y 10 del presupuesto del año 1947 de los que se transferirán.

En cumplimiento de lo que dispone el reglamento de 25 de enero de 1946, se expone al público por espacio de quince días a los efectos de reclamaciones.

Agradecimiento

Don Luis Martínez Rojo y sus familiares, nos encargan hagamos llegar a sus numerosas amistades, el más sincero reconocimiento por los testimonios de pésame, que les han sido expresados con motivo del fallecimiento de su esposa doña Eloisa Moreno Barrios.

Muy gustosos satisficemos su deseo, al par que le reiteramos la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Manuela Cepeda Zurrón, María del Carmen Lozano Escudero, Eulalia del Pilar Fernández Espinosa, Joaquín Juan Domingo Quintana, María del Pilar Prieto Martín.

DEFUNCIONES

Jerónima Martín Rodríguez, de 70 años. Santiago Fernández Andrés, de 76.

Casa Comarcal Sindical de Benavente

Grafitaciones obligatorias por Navidad para todos los trabajadores

Table with columns: ACTIVIDADES, CANTIDADES MINIMAS (Técnicos y Administrativos, Subalternos y obreros), Concepto de salario a estos efectos, Fecha de abono diciembre. Rows include Artes Gráficas, Banca Privada, Cajas de Ahorro Popular, etc.

(7).-Comercio y Farmacias.-Actividades que encuadra: Farmacias. Almacenes de Coloniales. Ferrería. Droguerías, Comercios de tejidos. Comercio de Curtidos. Librerías. Comercio de Calzados. Carbones (Mayoristas y Minoristas). Comestibles y ultramarinos. Pastelerías y Confiterías. Almacenes de materiales de Construcción. Sastrería corriente. Material eléctrico. Almacenes de plátanos. Almacenes de Piel. Despacho de carnes. Fruterías. Perfumería corriente y Pescados (mayoristas y minoristas).